



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS SECCIÓN MEXICANA

BOLETÍN DE PRENSA

SE INFORMA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES ADVERSAS EN LA CUENCA DEL RÍO COLORADO

La Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos (CILA) comunica que ha iniciado un proceso de información sobre las condiciones que prevalecen en la cuenca del Río Colorado, las cuales se han venido deteriorando de forma consistente en los últimos años, lo cual afecta el abastecimiento de los usuarios tanto en México como en los Estados Unidos.

En ese sentido, se han iniciado una serie de reuniones con las autoridades federales competentes y estatales de Baja California y Sonora, así como con los usuarios agrícolas de las aguas del Río Colorado, especialmente del Distrito de Riego 014, a quienes se les ha informado con todo detalle de las condiciones que prevalecen en la cuenca y de las expectativas que se tienen sobre la evolución de las mismas. Así mismo, se les ha comunicado a dichos usuarios, sobre la vital importancia de las acciones que se están llevando a cabo en Estados Unidos para atender esta situación mediante medidas adicionales de conservación de agua en los Lagos Mead y Powell, y que en ese sentido, se esperaría que México adopte medidas similares de conservación en beneficio de los usuarios de México y los Estados Unidos.

Independientemente de los ahorros y recortes establecidos en el Acta 323, resulta de especial preocupación el hecho de que el sistema del Río Colorado se encuentra en niveles históricamente bajos, y que dicho sistema nunca ha sido operado bajo tales condiciones, lo que genera una incertidumbre sobre la forma en que podría reaccionar el sistema ante su operación bajo estas condiciones.

La Sección mexicana de la CILA continuará celebrando reuniones con la frecuencia que sea necesaria con su contraparte estadounidense y con las autoridades del Buró de Reclamación de los Estados Unidos, quienes operan las presas de la Cuenca del Río Colorado, a fin de dar seguimiento a la evolución de las condiciones del sistema y estar en posibilidad de informar oportunamente a las autoridades mexicanas y a los usuarios en México, de cualquier situación que pudiera hacer necesario la adopción de medidas extraordinarias (adicionales) para mitigar o enfrentar las condiciones de escasez que prevalecen en la cuenca del Río Colorado y que podrían agravarse de no mejorar la situación de lluvia y escurrimiento en toda la cuenca.

Mexicali, Baja California, a 22 de abril del 202